



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/10/16-00
ACTA 1245/04/05/2026

"POR LA CUAL SE HABILITA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA – COHORTE 2026, DE LA FP-UNA"

VISTO: El Memorando DA/0670/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que solicita la habilitación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2026, acreditado por la ANEAES.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/10/16-01 HABILITAR el Programa de Postgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2026, acreditado por la ANEAES, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica
Cohorte	2026
Nivel	Maestría
Área del Saber	Ingeniería y Tecnología
Título a otorgar	Magister en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica
Sede/Filial	Facultad Politécnica.
Dependencia	Departamento de Postgrado
Modalidad	• Presencial – Resolución CSU N° 0538-00-2013 modificada por la Resolución CSU N° 0230-00-2024. ○ Resolución CONES N° 30/2025 "Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 09/2024 sobre uso de Tecnologías en la Modalidad Presencial".
Duración del Programa	2 años
Periodo Académico	24 meses (Régimen modular)
Total de carga horaria del Programa	840 horas reloj.
Días y horarios de Actividades Académica	Presencial 70% - Martes y Jueves: de 19 a 22 horas Sincrónico 15% - Sábados: de 09 a 12 horas Asincrónico 15% - Sábados: de 09 a 12 horas
Periodo de Convocatoria	01 de junio de 2026 al 30 de septiembre de 2026
Inicio de Clases	Noviembre 2026. *Sujeto a la conformación del cupo mínimo de plazas requeridas*
Plazas disponibles	30
Homologación CSU-UNA	Resolución CSU N° 0538-00-2013 modificada por la Resolución CSU N° 0230-00-2024.
Habilitación CONES	749/2016
Acreditación ANEAES	Resolución 514 del 19 de diciembre de 2023

26/10/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta